

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA AGRÍCOLA MADERERA AGROPASA S.A EL DIA VIERNES CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de El Guayas, a los cinco días del mes de abril del dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil siendo las quince horas y treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. Sra. **ALBA ELENA PRIETO BARRIGA**, por sus propios derechos, poseedor de acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía.
2. Sr. **CAMILO ALBERTO ANGEL GARCIA**, por sus propios derechos, poseedor de acciones ordinaria y nominativa de Un dólar cada una, las mismas que representan el 50% del capital social pagado de la compañía.
3. **ERIKA SAMANTHA CAPA CAPA**, en calidad de CONTADORA de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
2. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
4. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sra. **ALBA ELENA PRIETO BARRIGA**, en calidad de presidenta ejecutiva de la compañía, y el Sr. **CAMILO ALBERTO ANGEL GARCIA**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018; toma la palabra el Señor gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2018 en la que destaca que el año transcurrido la compañía no ha desarrollado sus actividades económicas, por lo tanto las cuentas de los Estados Financieros se mantienen solo con su capital de apertura. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus partes. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: la presente no tiene actividad productiva en este periodo luego de esta explicación la Junta procede por UNANIMIDAD a la aprobación del

informe. Se procede a tratar el tercer punto que dice: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Referente a este punto toma la palabra el Sr. **CAMILO ALBERTO ANGEL GARCIA**, con la finalidad de dar a conocer que, debido a la actividad productiva de la compañía, esta presenta varios movimiento en sus ESTADOS FINANCIEROS, así mismo pide el apoyo de los accionistas para para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sr. **CAMILO ALBERTO ANGEL GARCIA**, la Junta por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación, se trata el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 no habiendo actividad productiva en la compañía no hay UTILIDADES en el periodo y resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía debe mantener y superar la economía en el siguiente periodos, habiendo superado la crisis de períodos anteriores resuelve por UNANIMIDAD, comenzar a reactivar la compañía para mejorar el estatutos de la misma. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto y último punto del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra la Sr. **CAMILO ALBERTO ANGEL GARCIA** para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta procede a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las quince horas treinta minutos.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

Guayaquil, 05 de Abril del 2019



CAMILO ANGEL GARCIA
C.I 0915240006
GERENTE



ALBA PRIETO BARRIGA
C.I 0701786618
PRESIDENTA EJECUTIVA

GERENTE-SEC. ADOC